

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8639
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 3181343

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Alcaldía Local de Usme	
COE	21	MÓVIL	9		
FECHA	26 de Junio de 2015	HORA	04:29 p.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este	ÁREA DIRECTA	250 m ²		
BARRIO	La Flora	POBLACIÓN ATENDIDA	15		
UPZ	52 – La Flora	FAMILIAS	2	ADULTOS	11
LOCALIDAD	5 – Usme	NIÑOS	4		
CHIP	AAA0145RBMS AAA0145RBLW	PREDIOS EVALUADOS	2		
		OFICIO REMISORIO	CR-22006		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio La Flora, donde se localiza el predio de la Carrera 14A Este No. 74B-46 Sur, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0420 del 02 de Octubre de 1998, el cual fue expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT- 2968 del 09 de Septiembre de 1998, en el que se establece que el sector en mención, presenta Amenaza y Riesgo Bajo por Procesos de Remoción en Masa. El Concepto Técnico CT-2968, recomendó para el sector donde se localiza el predio evaluado, implementar redes de acueducto y alcantarillado, para evitar el deterioro del sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBOE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

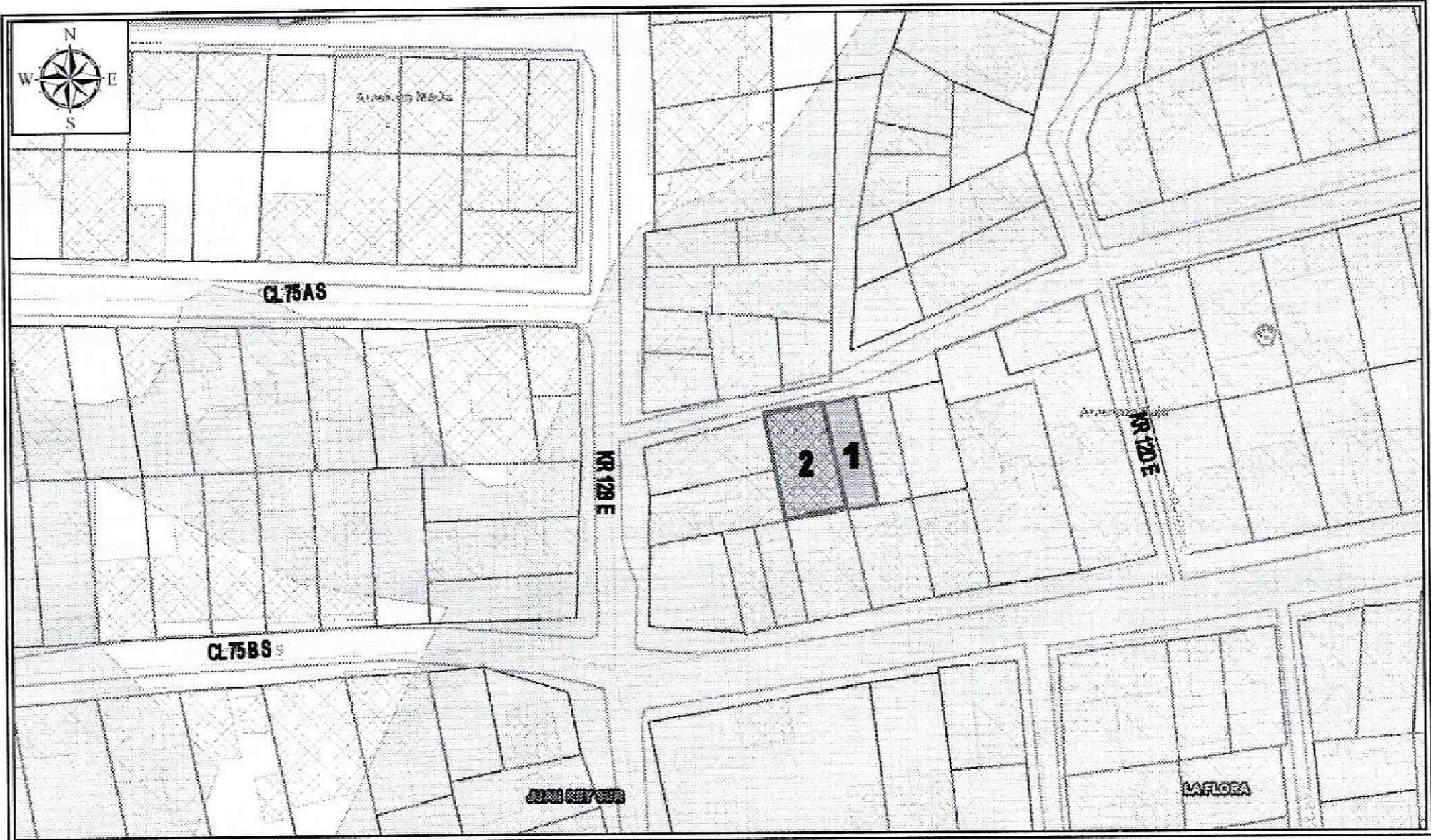


Figura 1. Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 3181343, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme (Imagen tomada del GEOPORTAL).

Tabla No. 1. Relación de predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 3181343 (localizados en la Figura 1), en el Barrio La Flora, de la Localidad de Usme.

ID	RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	CHIP	ACTA
1	Luz Mery Hernández	Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este	AAA0145RBMS	8427
2	Alcaldía Local de Usme (notificados por que no se encuentra nadie en el predio)	Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este	AAA0145RBLW	8428

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a los predios de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este y la Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, encontrando que el mismo se localiza en una zona sin consolidar, con vías de acceso en afirmado, en la que se emplazan viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas en material de recuperación y mampostería simple, en algunos casos con cubiertas en teja de zinc y en otros en asbesto cemento; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

En el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este, se identificó una vivienda de dos niveles construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta liviana en teja zinc, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma, vivienda que presenta

DI-8639

Página 2 de 6

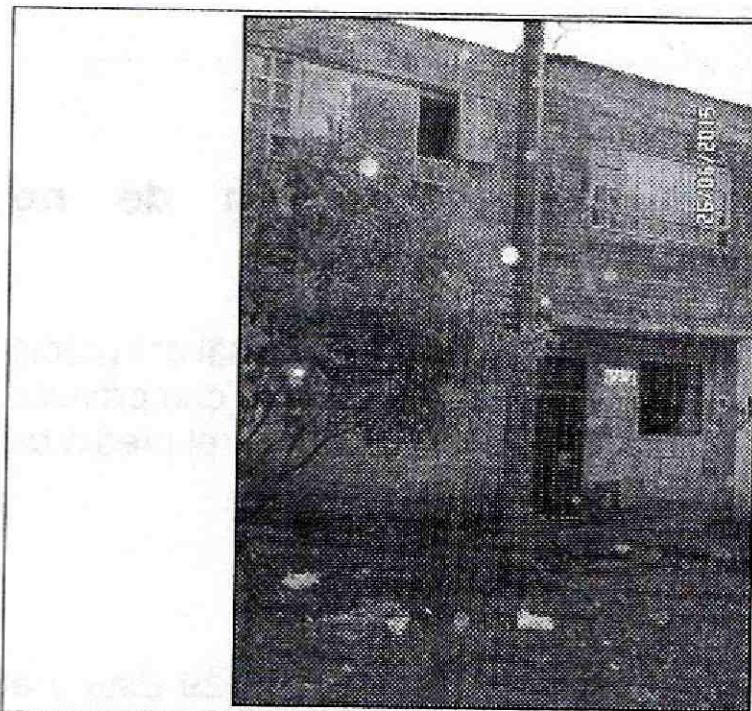
BOGOTÁ
HUMANANA

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTOS DE CUANTOS TERRESTRES Y LÍNEA DE CALLES</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre; identificando en la misma pérdida de la cubierta a causa de un vendaval que se presentó en el sector, situación que origino debilitamiento y pérdida de verticalidad del muro que conforma la cuchilla del muro del costado occidental. Por lo que se ve comprometida la funcionalidad y habitabilidad de las habitaciones localizadas en el segundo nivel.

Al costado occidental del predio evaluado, en el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este, se emplaza una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería simple, cuenta con cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportada por un entramado de madera que a su vez se apoya en los muros de cerramiento de la misma, vivienda que presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre. Dicha vivienda presenta compromiso en la funcionalidad de uno de los accesos localizados al costado oriental de la misma, por la posibilidad de colapso del muro que conforma la cuchilla (segundo nivel) de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este, debido a que los escombros producto del colapso se depositarían en dicho sector.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones identificadas en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este, se encuentra el vendaval que se presentó en el sector, sumado a las deficiencias constructivas que presenta la vivienda.



Fotografía 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme.



Fotografía 2. Vista del segundo nivel de la vivienda, donde se presentó la pérdida de la cubierta, situación que se originó por un vendaval.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS
Y CALIDAD AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

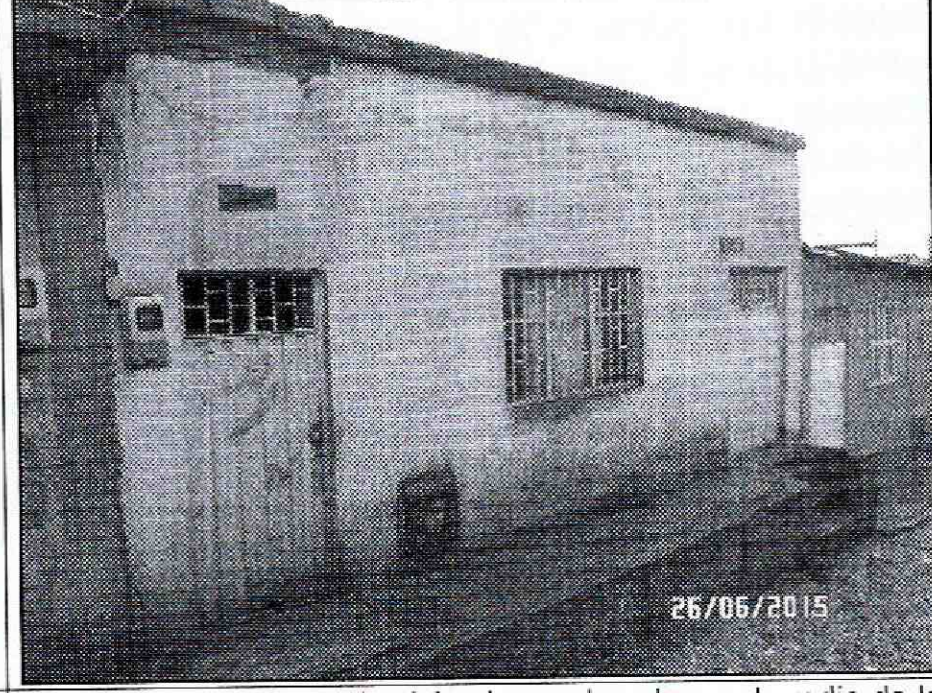
Código: GAR-FT-03

Versión: 03

Código documental: 01/10/2014



Fotografía 3. Vista del muro de cerramiento del costado occidental del predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este, el cual presenta riesgo de colapso de la cuchilla.



Fotografía 4. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total del muro que conforma la cuchilla localizado al costado occidental del predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, compromiso en la funcionalidad del acceso localizado al costado oriental de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios de Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este y el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme.
- Recomendación de restricción de uso de los predios listados en la Tabla No. 2:

Tabla No. 2. Predio con restricción de uso, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme.

RESPONSABLE DEL PREDIO	DIRECCION	RECOMENDACION	ACTA
Luz Mery Hernández	Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este	Restricción de uso	8427
Alcaldía Local de Usme	Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este	Restricción de uso	8428

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

7. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del segundo nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, se encuentra comprometida en la actualidad, por las afectaciones identificadas en dicho sector.
- La funcionalidad del acceso localizado al costado oriental de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, se encuentra comprometida en la actualidad, por la posibilidad de colapso del muro del segundo nivel del predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en las viviendas, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, acoger la recomendación de restricción de uso del segundo nivel de la vivienda allí emplazada, hasta tanto se implementen las medidas que garanticen las condiciones de funcionalidad del mismo.
- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, acoger la recomendación de restricción de uso del

DI-8639

Página 5 de 6

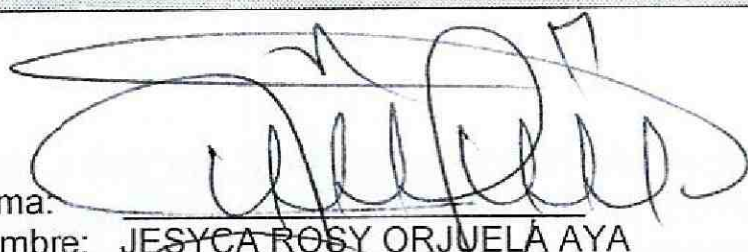

BOGOTÁ
HUANA

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALMA ENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

acceso localizado al costado oriental de la vivienda allí emplazada, hasta tanto se garanticen las condiciones de seguridad de dicho sector.

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-29 Este y el predio de la Calle 75A Bis Sur No. 13C-19 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, implementar acciones para el mantenimiento de las viviendas allí existentes; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de las mismas las condiciones adecuadas para su uso.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: Nombre: <u>JESYCA ROSY ORJUELA AYA</u> Profesión: <u>INGENIERA CIVIL</u> MP: <u>25202 - 140126 CND</u>
<i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático